Corte Suprema de Justicia de la Nación

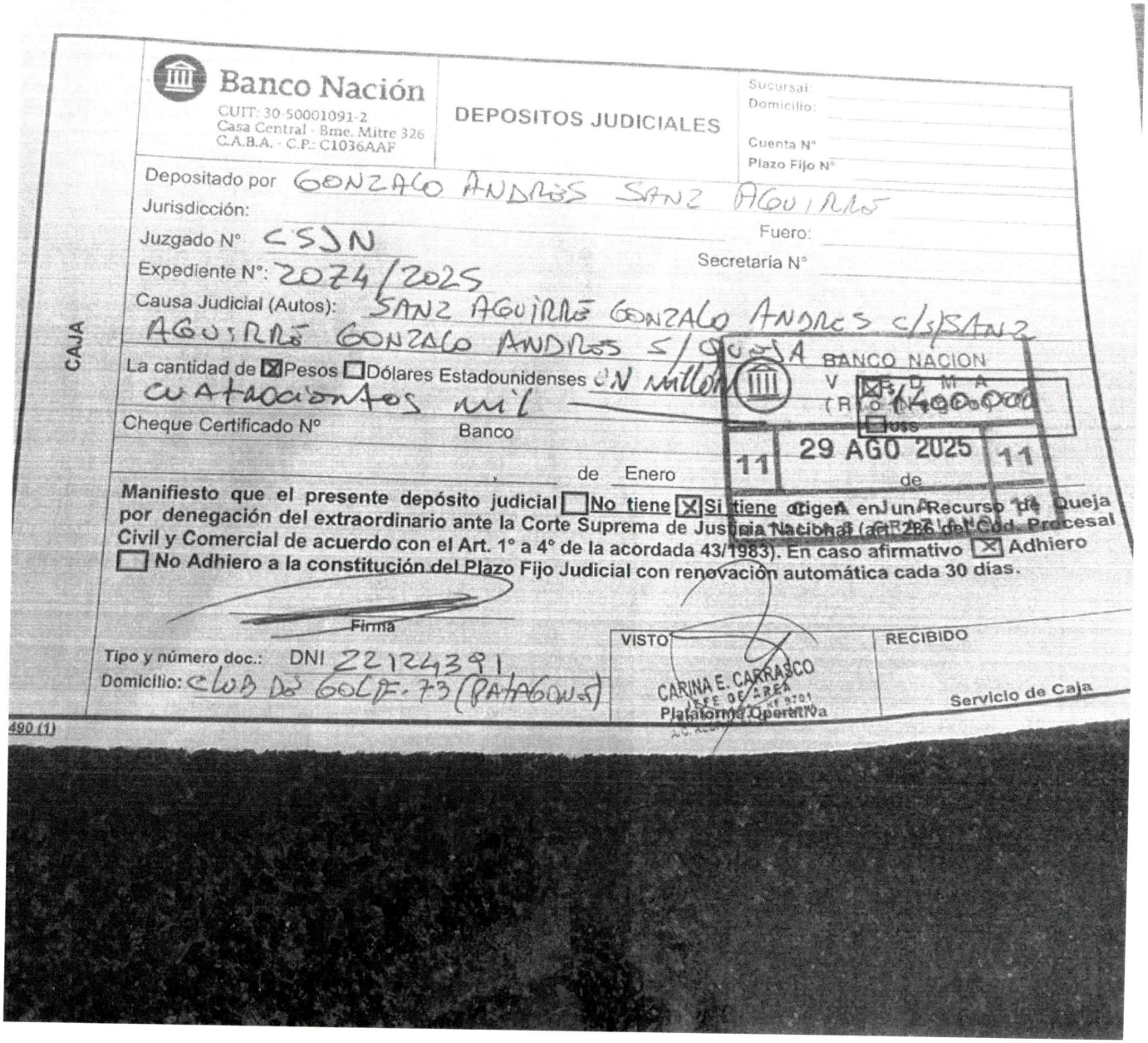
Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19889305

Tribunal: CSJ - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - MESA DE ENTRADAS JUDICIAL

Expediente: CSJ 2074/2025/RH1 - VERANI, VIVIANA c/ SANZ AGUIRRE, GONZALO ANDRES s/QUEJA

Destino: 65000000234 - BANCO NACION - CABA - INVERSIONES/INFORMES

Motivo: Se solicita que informe si en autos se encuentra acreditado el depósito de un millón cuatrocientos mil pesos establecido por el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (conf. Acordada n° 21/25) y, en su caso, lo convierta a plazo fijo. Se adjunta constancia.



Banco Nación
CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

DEPOSITOS JUDICIALES

Sucursal:
Domicilio:
Cuenta N°
Plazo Fijo N°

CAJA

Depositado por GONZALO ANDRES SANZ AGUIRRE
Jurisdicción:
Juzgado N° CSJN
Fuero:
Expediente N°: 2074/2025
Secretaría N°
Causa Judicial (Autos): SANZ AGUIRRE GONZALO ANDRES C/ SANZ AGUIRRE GONZALO ANDRES S/ QUEJA

BANCO NACION
V [X] E D M A
(R.O.) $ 400.000
[] Juss
11 29 AGO 2025 11

La cantidad de [X] Pesos [] Dólares Estadounidenses UN MILLON CUATROCIENTOS MIL
Cheque Certificado N° Banco
, de Enero de

Manifiesto que el presente depósito judicial [] No tiene [X] Si tiene origen en un Recurso de Queja por denegación del extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia Nacional (art. 286 del Cód. Procesal Civil y Comercial de acuerdo con el Art. 1° a 4° de la acordada 43/1983). En caso afirmativo [X] Adhiero
[] No Adhiero a la constitución del Plazo Fijo Judicial con renovación automática cada 30 días.

Firma

Tipo y número doc.: DNI 22124391
Domicilio: CLUB DE GOLF 73 (PATAGONES)

VISTO
CARINA E. CARRASCO
JEFE DE AREA
Plataforma Operativa

RECIBIDO
Servicio de Caja

490 (1)

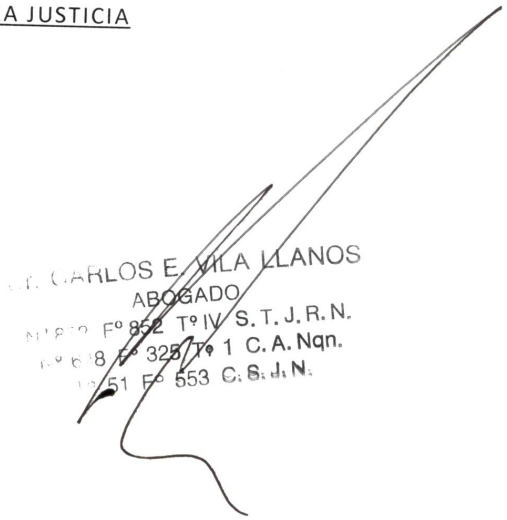
AUTOS: " SANZ AGUIRRE, GONZALO ANDRES S/QUEJA EN: VERANI, VIVIANA C/SANZ AGUIRRE, GONZALO ANDRES S/UNION CONVIVENCIAL (F) (DISTRIBUCION DE BIENES)" (Expte. CSJN2074-2025)".-

OBJETO: COMPLETA DOCUMENTACION.-

CARLOS ERNESTO VILA LLANOS, abogado, Mat. Fed. Tomo 51, Folio 553 de la CSJN y Provincial Nº 852, Folio 852, Tomo IV, del C. de A. de Gral. Roca (RN), con domicilio legal constituido a los fines del Recurso Extraordinario Federal en calle Perón n° 1224, de la ciudad Autónoma de Bs. As. (Estudio Muñoz & Vila) y electrónico en 20141690974 ante V.E. comparezco y digo:

I.- Que vengo por el presente y representación de mi mandante Gonzalo Andres Sanz Aguirre a acompañar UNA CONSTANCIA DE DEPOSITO PREVIO que involuntariamente se omitio acompañar con la presentación anterior.-

TENERLO PRESENTE SERA JUSTICIA



Signature Not Verified
Digitally signed by CAROLINA JEANMAIRE
Date: 2025.09.04 09:55:45 ART